

# Rosa Bueno: Con la misma piedra

El debate público se ha centrado en las elecciones adelantadas. Sin embargo, lo que no podemos hacer es tropezar con la misma piedra, esperando que, con un pase de magia, se mueva sola del camino. Por ello, es fundamental darnos el tiempo necesario para una reforma política de consensos mínimos. En las nuevas elecciones no debemos jugar con las reglas actuales que nos han llevado a elegir entre pésimas propuestas y luego ser testigos de los tira y afloja entre Legislativo y Ejecutivo, de la presentación de solicitudes de vacancia presidencial y terminar en convulsión social y muerte en las calles como está ocurriendo actualmente en el país.

Por ello coincidimos con la propuesta de la presidenta Dina Boluarte, quien ha señalado en repetidas oportunidades que sin reformas políticas volveremos a entrar en crisis. Razones tiene para sustentar esta posición, pues la política peruana tiene fallas estructurales que han llevado a la población peruana a sentirse poco satisfecha con la democracia.

Esta situación no es reciente. Mirando cifras pre pandemia, el Latinobarómetro registró en el año 2020 que la satisfacción con el funcionamiento de la democracia es cada vez menor en la región, siendo más crítica esta situación en Perú. Basados en estas y otras evidencias, es que desde abril del presente año en la CCL venimos trabajando una propuesta de Fortalecimiento de la democracia.

Dado el corto tiempo hasta las elecciones de 2024, debemos

priorizar las reformas políticas que propone el estudio antes mencionado. El mismo ha sido socializado en mesas de trabajo con importantes profesionales, políticos y referentes en la materia, y hemos considerado que es importante realizar cinco reformas inaplazables, antes de las nuevas elecciones.

La primera es la bicameralidad. Si se reestablece este diseño mejorará la deliberación de las normas y el control político. ¿Por qué hacerlo? El Perú es uno de los países con más bajo *ratio* estimado de población / congresista. Sabemos que una de las críticas que suelen darse ante esta propuesta es el costo asociado a la contratación de más personal en el Congreso. Lo cierto es que tener dos cámaras permitiría contar con una instancia inicial con 100 personas y la instancia final con 50 representantes. Es decir, el número de representantes pasaría de 130 a 150. El presupuesto por lo tanto no debe verse significativamente afectado, dado que se podría reorganizar el personal, comisiones y grupos de trabajo al interior del Parlamento.

Otra propuesta es la reelección parlamentaria inmediata. Consideramos que contar con personas que entiendan el funcionamiento del Congreso reduce la curva de aprendizaje. Además, se incentivará las carreras políticas y fortalecerá el control político. Se evitará así, la irrupción de “políticos” improvisados que lejos de buscar el mejor interés del país solo busca ganancia personal en el más breve plazo, en su debut y probablemente despedida de la hoy caricaturesca política local.

Otro cambio inaplazable es incluir como causal de acusación constitucional y posible destitución la responsabilidad del presidente si incurre en graves delitos vinculados con actos

de corrupción o enriquecimiento ilícito, violación de los derechos humanos, narcotráfico, delitos comunes graves o graves infracciones de la Constitución. No podemos volver a tener intocables en la más alta magistratura.

La cuestión de confianza también debe ser modificada. Se requiere eliminar la votación, pero sin prohibir la exposición y debate general del Gobierno cada vez que se cambia el gabinete. Esta modificación permitirá que el Ejecutivo cuente con más libertad para elegir a las personas que ocuparán los puestos ministeriales (y por lo tanto asumir el ciento por ciento de responsabilidad en la designación), mientras que el Legislativo ya no tendrá una espada de Damocles sobre sí.

Finalmente proponemos regular la sucesión constitucional. Necesitamos definir el alcance de las elecciones cuando existe un impedimento permanente del presidente de la República. Ello no se puede hacer en plena crisis política. Por ello debemos definir el alcance de las elecciones (presidenciales o generales) y plazos.

Varias de estas propuestas ya tienen un consenso mínimo, existen proyectos al respecto en el congreso y propuestas de colectivos ciudadanos. Aprovechemos estos consensos y trabajemos para que el próximo congreso, esperemos que mejor que el actual, tenga como tarea completar la reforma política necesaria en nuestro país. Para ello estamos entregando el documento "Fortalecimiento de la Democracia" con 15 propuestas de modificación. La CCL está comprometida con la democracia y el desarrollo del país.